





Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) 2023-2025

Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia ACTA No.1

Tipo de evento: virtual.

Enlace: https://acortar.link/QtK2Aj

Fecha: 23/02/2024.

Tema: socialización del plan de trabajo Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y

Justicia.

Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica

del CASEN.

Participantes

Miembros de la Sala Especializada Gobierno, Seguridad y Justicia del CASEN

Liliana Maribel Mesías García. Alfredo Vargas Ortiz. Leopoldo Fergusson Talero.

Equipo Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Elizabeth Moreno Barbosa, directora técnica (E) de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaria técnica CASEN.

Andrea Ramírez Pisco, directora técnica de la Dirección Técnica de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Diana Isabel Osorio Cuevas, asesora de la Dirección coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI).

Alejandro Ramos Hernández, coordinador GIT Temática Capital Social delegado de la Dirección Técnica de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Alejandra Peñaloza Dávalos, delegada del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI).

Ruth Janeth Baquero Quevedo, asesora delegada Subdirección.

Luis Fernando Barajas Duarte, delegado Oficina de Sistemas para temas de interoperabilidad.

Secretaría Técnica del CASEN - DIRPEN

Elizabeth Moreno Barbosa, directora técnica (E) DIRPEN.

Xiomara Ruiz Ballén, líder de la Sala Especializada de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Yennifer Castillo Murcia, contratista.

Sandra Yaneth Cortés Gamba, contratista.

Agenda

Tiempo	Actividad	Responsable
10:00 a. m. a 10:05 a. m.	 Instalación, verificación del quórum y registro fotográfico. 	Xiomara Ruiz Ballén, líder de la sala.
10:05 a. m. a 10:15 p. m.	 Contexto y conformación del CASEN. Importancia del rol de los miembros del CASEN y las áreas técnicas del DANE. Metodología de trabajo, resultados y productos. 	Elizabeth Moreno Barbosa - directora técnica (E) DIRPEN.
10:15 p. m a 10:17 a. m.	5. Plan de trabajo Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia.	Xiomara Ruiz Ballén, líder de la sala.
10:17 a. m. a 10:25 a. m.	Línea de investigación: 5.1. Violencias de Género. 5.1.1. Interoperabilidad de fuentes de información de violencia de género (intersala con la Sala Especializada de Modernización Tecnológica de la Producción Estadística).	Diana Osorio Cuevas, coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e interseccional (GEDI).
10:25 a. m. a 10:35 a. m	5.1.2. Recomendaciones metodológicas para la realización de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).	Andrea Ramírez Pisco, directora técnica DIMPE y Alejandro Ramos Hernández, coordinador GIT Temática Capital Social de DIMPE.
10:35 a. m. a 10:45 a. m.	Línea de investigación: 5.2. Estadísticas penitenciarias. 5.2.1. Identificación de fuentes necesidades de información existentes.	Andrea Ramírez Pisco, directora técnica DIMPE y Alejandro Ramos Hernández, coordinador

ACTA DE REUNIÓN No. 1 / SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRABAJO SALA ESPECIALIZADA GOBIERNO

Tiempo	Actividad	Responsable
	5.2.2. Pautas para el fortalecimiento de registros administrativos.5.2.3. Inclusión de variables de enfoque diferencial en fuentes identificadas.	GIT Temática Capital Social de DIMPE.
10:45 a. m. a 10:55 a. m.	Línea de investigación: 5.3. Registro de población LGBTIQ+. 5.3.1. Parámetros metodológicos de recolección o captura del grupo de población (intersala con la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía.	Diana Osorio Cuevas, coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e interseccional (GEDI).
10:55 a. m. a 11:00 a. m.	6. Plan de trabajo Sala General.	Xiomara Ruiz Ballén, líder de la sala.
11:00 a. m. a 11:45 a. m.	7. Inquietudes y comentarios adicionales.	Modera: Xiomara Ruiz Ballén, líder de la sala.
11:45 a. m. a 12:00 m.	8. Conclusiones y cierre.	Elizabeth Moreno Barbosa - directora técnica (E) DIRPEN.

Objetivo: socializar con los miembros de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia del CASEN, la propuesta del plan de trabajo 2024-2025.

Desarrollo

1. Instalación, verificación del quórum y apertura del evento

Se realizó la verificación del quórum, contando con la participación de los miembros de la sala, directores técnicos y sus designados. Andrea Ramírez Pisco, directora técnica de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), se excusó de no asistir dado que se encontraba en una reunión en Dirección General, pero asiste su delegado Alejandro Ramos Hernández, coordinador GIT Temática Capital Social de DIMPE.

Posterior a ello, la directora técnica (E) de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaría técnica del CASEN, Elizabeth Moreno Barbosa, dio la bienvenida, indicó el objetivo de la reunión, presentó la agenda e inició con cada uno de los puntos presentados en esta.

2. Contexto y conformación del CASEN

La directora técnica (E) de DIRPEN se refirió a la Ley 2335 de 2023 indicando que el CASEN gracias a esta se eleva a ley y señala su objetivo, estructura y conformación presentando los miembros del CASEN, directores técnicos y delegados, así como el equipo de trabajo de la Secretaría Técnica del CASEN. Posterior a ello, señaló la importancia de la articulación de este Consejo con las demás instancias de coordinación del SEN y que corresponden al Comité de Seguimiento a las Estadísticas Estratégicas (CSEE), Comité de Administración de Datos (CAD), Comités Estadísticos Sectoriales (CES) y sus mesas estadísticas. Finalmente, señaló el Sistema de Ética Estadística (SETE) e indicó que es una instancia que permea todo el esquema del SEN.

3. Importancia del rol de los miembros del CASEN y las áreas técnicas del DANE

La directora técnica (E) de DIRPEN relacionó las funciones comunes y las específicas de los miembros del CASEN y de las áreas técnicas del DANE. Además, señaló la importancia de la participación de los directores técnicos y los miembros en todas las reuniones de la sala, dado que este espacio es de toma de decisiones y una instancia asesora del SEN, por lo que solicitó colaboración al respecto y tener en cuenta que de estas funciones se derivan los productos planteados en el plan de trabajo de cada sala.

4. Metodología de trabajo, resultados y productos

A continuación, la directora técnica (E) de DIRPEN presentó el esquema general de la metodología de trabajo del CASEN y señaló la propuesta de los productos esperados de las salas especializadas e intersalas y un panorama general de las líneas de investigación, especificando en la Sala de Gobierno. Frente a esto, indicó que las líneas propuestas fueron el resultado de la revisión de los avances en el anterior CASEN y de reuniones con los designados de los directores técnicos para la propuesta final.

5. Plan de trabajo Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia

Xiomara Ruiz Ballén, líder de la Sala de Gobierno Seguridad y Justicia, inició la presentación del plan de trabajo propuesto de la sala para la vigencia 2024, y presentó el contexto de la propuesta de las tres líneas de investigación trabajadas con los directores técnicos desde 2023 y la identificación de los temas transversales con las otras salas especializadas del CASEN. Xiomara Ruiz dio la palabra a cada una de las personas designadas por las direcciones técnicas del DANE que formularon el plan de trabajo para que explicaran el contexto y detalle respectivo.

Línea de investigación de Violencias de Género

Para el tema de Interoperabilidad de fuentes de información de violencia de género (intersala con la Sala Especializada de Modernización Tecnológica de la Producción Estadística), Diana Osorio Cuevas, coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e interseccional (GEDI) contextualizó la línea explicando que el tema propuesto busca generar recomendaciones y aportes por parte de los miembros del CASEN en la interoperabilidad de fuentes de información de violencia basada en género en el marco de la normatividad vigente como SALVIA (Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género), u otras plataformas que generen reportes de casos de violencia de género.

ACTA DE REUNIÓN No. 1 / SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRABAJO SALA ESPECIALIZADA GOBIERNO

El profesor Fergusson, miembro del CASEN, sugirió incluir a la Rama Judicial y a la Policía dentro de las entidades participantes ya que cuentan con información del tema. El profesor Vargas, miembro del CASEN, indicó que se deben incluir como entidades participantes a la Fiscalía General de la Nación que procesa la información de denuncias de este tipo en el país, al Ministerio de Educación por su manejo del sistema de convivencia dentro del sistema educativo y quien contempla un ejercicio de articulación de las variables del tema. También indicó la importancia de incluir la Encuesta de Consumo Cultural (ECC) producida por el DANE ya que comprende temas relacionados e incluir los centros de conciliación o los consultorios jurídicos de las universidades y de las Cámaras de Comercio, así como las fuentes de información en los municipios, como secretarías de gobierno y direcciones de justicia, ya que la información está dispersa y no estandarizada.

La profesora Mesías, miembro del CASEN, indicó que se debe incluir a Medicina Legal, entidades de Salud y a la Policía, así como trabajar de forma conjunta con las Salas Especializadas de Salud y la de Economía del CASEN ya que el tema es transversal. Manifestó que en los indicadores y la información del tema no hay datos de violencias no físicas, de tipo económico patrimonial y psicológico que sería interesante explorar en la línea de investigación. La profesora Mesías afirmó que en esta etapa de la sala es adecuado revisar la definición de violencias de genero retomando el ejercicio del cuatrienio anterior y tener en cuenta el ejercicio de BIOGEN, realizado por expertos españoles y donde se abordó el tema de interoperabilidad entre sistemas con componente jurídico. Diana Osorio precisó que el GEDI tiene a cargo la secretaría técnica de los Sistemas de Información de Violencias de Género (SIVIGE).

Para el segundo tema de la línea Recomendaciones metodológicas para la realización de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), Alejandro Ramos Hernández, coordinador GIT Temática Capital Social de DIMPE presentó el contexto del tema propuesto indicando que se busca que los miembros del CASEN den recomendaciones relacionadas con necesidades de información prioritarias para la encuesta y que aborde temas de victimización y seguridad, para continuar con la producción de información para el sector.

La profesora Mesías preguntó si el tema es en general sobre la encuesta ECSC o se enfoca solamente en el tema de violencias de género y si el objetivo es ampliar el banco de preguntas de esta en este tema específico. Alejandro Ramos afirmó que la propuesta es retomar el trabajo anterior más enfocado en las necesidades de los actores del sector. La profesora Mesías sugirió que al ser una propuesta de abordar el tema de forma global y general se convierta en otra línea de investigación independiente al de violencias de género al tener más temas inmersos. El profesor Fergusson apoyó la propuesta ya que considera que contempla más temas que solo el de violencia. Ruth Baquero, asesora de la Subdirección, indicó que dentro de las entidades participantes se debe incluir al Ministerio del Interior ya que maneja datos al respecto y organismos de carácter comunal.

Línea de investigación de Estadísticas penitenciarias

Alejandro Ramos Hernández, coordinador GIT Temática Capital Social de DIMPE, contextualización de la línea, comentó que la propuesta busca que los miembros de la sala generen recomendaciones de identificación de fuentes de información disponibles actualmente desde el Ministerio de Justicia (barrido de identificación de fuentes y de necesidades de información) ya que actualmente no se tiene producción estadística desde el DANE, pero se quiere fortalecer la información del sector a través de la mejora de los registros y de la producción de actores del SEN que la generan con el acompañamiento del DANE buscando estandarización. Se propone abordar el tema en tres fases secuenciales: identificación de fuentes necesidades de información existentes; pautas para el fortalecimiento de registros administrativos, e inclusión de variables de enfoque diferencial en fuentes identificadas.

La profesora Mesías indicó que es un tema oportuno ya que no se había tratado por el anterior CASEN y preguntó si se incluiría la responsabilidad penal adolescente, y los temas de reinserción y reincidencia. Alejandro Ramos aclaró que el tema inicialmente es general, el sistema penitenciario y se podría tratar de forma general el sistema de protección de jóvenes. El profesor Vargas afirmó que entre las entidades participantes en este tema se debe incluir al Consejo Superior de la Judicatura que produce información relevante y los comités de conciliación rural y de las Juntas de Acción Locales en barrios y que la resocialización y la reinserción son fundamentales porque reflejan el impacto de los mecanismos del sistema carcelario. Planteó que está interesado en el tema ya que la Universidad Surcolombiana está realizando un estudio comparativo sobre reincidencia y reinserción. El profesor Vargas indicó que se debe considerar la nueva legislación sobre la autorización de trabajo penitenciario. Ruth Baquero afirmó que en el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa existía una Dirección de Política Criminal y Penitenciaria que podría aportar al tema y también se debería incluir al ICBF ya que también genera datos sobre el tema para la población menor de edad.

Línea de investigación Registro de población LGBTIQ+

Diana Osorio Cuevas realizó la contextualización del tema de Parámetros metodológicos de recolección o captura del grupo de población que se trabajará en la modalidad de intersala con la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía quién liderará el tema. La propuesta de esta línea busca que los miembros del CASEN generen recomendaciones sobre mejoras en los métodos de recolección de esta población en el marco del proceso estadístico.

La profesora Mesías y el profesor Vargas afirmaron que no han abordado el tema, pero lo consideran relevante y están con toda la disposición de trabajar esta línea. El profesor Fergusson indicó que dentro de esta línea con la que cuenta con experiencia se deben tener en cuenta las estrategias de abordaje de la población, ya que los reportes cuentan con un sesgo desde la misma captura de la información que en la mayoría de los casos no funciona por prejuicios y temores por parte de los encuestados. Es clave revisar cómo se integran las preguntas y cómo se abordarían a los encuestados para disminuir los errores y sesgos en la información final.

6. Plan de trabajo Sala General

Xiomara Ruiz presentó el plan de trabajo 2024-2025 de la Sala General del CASEN, que comprende tres temas a trabar entre 2024 y 2025: aprobación reglamento interno CASEN y su actualización en 2025; seguimiento y recomendaciones al Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027, y articulación de interinstancias que comprendan trabajo entre las salas, con otras entidades o instancias y en general con actores del SEN que puedan aportar a las líneas de investigación de cada una de las salas.

7. Conclusiones y cierre

Sandra Yaneth Cortés Gamba, contratista del CASEN realizó el cierre de la sesión. Respecto al reglamento, indicó que actualmente se encuentra en revisión jurídica, por lo que se tiene planeado compartirlo con los miembros del CASEN en marzo, para su revisión y aportes, a fin de que en abril se apruebe y formalice. En segundo lugar, invitó a los miembros del CASEN a si lo desean, complementar la respuesta al formulario electrónico (Forms) de las líneas de investigación incluidas en el plan de trabajo e indicó la importancia de establecer las fechas para las siguientes reuniones de la sala. Por lo que les solicitó a los miembros concertar lo correspondiente y remitir la propuesta para revisar las agendas de las direcciones técnicas del DANE. Comentó que se creará un espacio o carpeta compartido que contendrá la información histórica del anterior CASEN para consulta y otro espacio para asociar los documentos de trabajo y el resultado del actual plan de trabajo. Se crearán cuentas de correo para algunos miembros para facilitar el acceso en línea a la información y que dicha cuenta será de acceso para los tres miembros de la sala.

Finalmente agradeció a los asistentes por su participación y dio cierre al evento.

Compromisos

Validar los resultados del Forms con las direcciones técnicas y realizar los ajustes al plan de trabajo, considerando también los siguientes planteados en la presente reunión:

En Interoperabilidad de fuentes de información de violencia de género:

- Incluir las siguientes entidades: Rama judicial, Policía, Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Encuesta de Consumo Cultural (ECC) del DANE, centros de conciliación o consultorios jurídicos de las universidades y de las cámaras de comercio, secretarías de gobierno y direcciones de justicia de los municipios.
- Tener en cuenta definición de cuatrienio anterior de "violencias de género" y tener en cuenta el ejercicio de *BIOGEN* realizado por expertos españoles.

En Recomendaciones metodológicas para la realización de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC):

- Convertirla en línea de investigación independiente.
- Agregar en las entidades al Ministerio del Interior.

En Línea de investigación de Estadísticas penitenciarias:

- Incluir en entidades: Consejo Superior de la Judicatura, comités de conciliación rural, juntas de acción locales, Dirección de Política Criminal y Penitenciaria de Minjusticia e ICBF.
- Tener en cuenta nueva legislación sobre la autorización de trabajo penitenciario.

Tarea

ACTA DE REUNIÓN No. 1 / SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRABAJO SALA ESPECIALIZADA GOBIERNO

	En Línea de investigación Registro de población LGBTIQ+:
	- Tener en cuenta las estrategias de abordaje de la población.
Responsable	Líder de la sala.
Fecha entrega	29 de febrero de 2024.
Tarea	Remitir plan de trabajo final para la aprobación de las direcciones técnicas del
	DANE y miembros del CASEN.
Responsable	Líder de la sala.
Fecha entrega	29 de febrero de 2024.
Tarea	Aprobación plan de trabajo.
Responsable	Direcciones técnicas del DANE y miembros del CASEN.
Fecha entrega	15 de marzo.
Tarea	Concertación de fechas para próximas reuniones.
Responsable	Miembros del CASEN.
Fecha entrega	29 de febrero.

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN.

Fecha: según disponibilidad de agendas de los miembros y los directores de las áreas técnicas.